

67265

Quito, 13 de octubre de 2016

Señora

Gloria Patricia Aguilar Sánchez

Presente.-

De mi consideración:

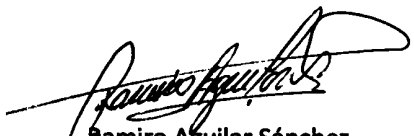
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A., realizada el 12 de octubre de 2016, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de dos años.

Usted, como Presidente, ejercerá todas las actividades legales, judiciales y extrajudiciales de la compañía por subrogación en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y demás funciones constantes en el estatuto social consignado en la Escritura Pública de constitución autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito, el 5 de agosto de 2002, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 18 de Agosto de 2003. #2507

La Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

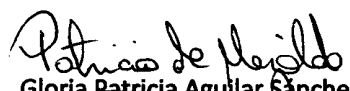
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

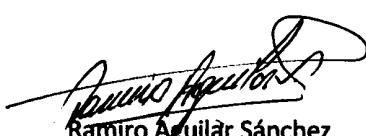

Ramiro Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 13 de octubre de 2016

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A.


Gloria Patricia Aguilar Sánchez
C.I.: 170573531-2

Certifico la aceptación con fecha 13 de octubre de 2016.


Ramiro Aguilar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 67265



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16072
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

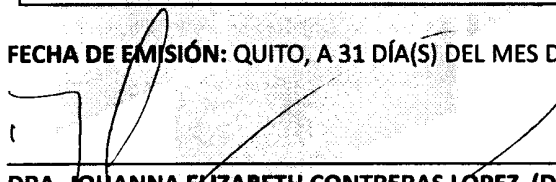
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1705735312
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2507 DEL 18/08/2003.- NOT.1 DEL 05/08/2002 REACT. RM 2931 DEL 09/06/2015
NOT. 6 DEL 11/12/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAROEL